



Salamanca inaugura en Estrasburgo sus franquicias de enseñanza del español

Será la primera ciudad extranjera que acoge una Escuela de la Lengua de Cervantes. Actualmente, más de 490 millones de personas se comunican en castellano y se estima que en 2030 sean 535 millones

R. Daniel VALLADOLID.

La Universidad de Salamanca escribe la primera página de una nueva e innovadora forma de expandir la enseñanza del español en el mundo: un sistema de franquicias en el que aúna el prestigio y la experiencia de una de las más renombradas instituciones académicas de enseñanza superior de nuestro país a nivel mundial con el dinamismo de los emprendedores.

Estrasburgo se ha convertido en la primera ciudad extranjera que acoge una Escuela de Lengua Española de la USAL con el sistema de franquicias. La Universidad de Salamanca, en la que Antonio de Nebrija rubricó la primera gramática española en el siglo XV, quiere aprovechar su "primacía" tras 85 años de experiencia en materia de docencia, certificación, evaluación y realización de materiales para la enseñanza del español para extranjeros aportando una visión de negocio en una actividad que promete ser floreciente.

Y es que el español sube como la espuma. Según el Instituto Cervantes, este idioma es la segunda lengua más hablada en el mundo como lengua nativa, tras el chino mandarín, y la segunda en comunicación internacional, tras el inglés.

Más de 490 millones de personas se comunican en castellano. Para el año 2030 se calcula que esta cifra se eleve a los 535 millones de hablantes y para el 2050, a los 550. Se estima que al menos más de 20 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera.

Al frente de la que es ya la primera franquicia del español de la Usal está Luis Alberto Peláez Boismo-rand, un español que, tras quedar en paro, se marchó al extranjero en



Fachada de la Universidad de Salamanca. NONG

búsqueda de nuevas oportunidades. Y curiosamente las ha encontrado en la enseñanza del español.

La Universidad de Salamanca tiene prevista en los próximos meses la apertura de nuevas franquicias en Cuiabá (Brasil) -donde se estima que contará con 30 millones de hispanohablantes en una década- y Lisboa (Portugal), esta última de forma inminente. Los futuros miembros de la escuela de la capital portuguesa recibieron el pasado mes

de septiembre formación sobre el modelo del negocio de las franquicias y sobre los métodos de enseñanza del español en los que la Universidad de Salamanca fue pionera con sus Cursos Internacionales.

El sistema de franquicias contempla el apoyo y tutela de la Universidad de Salamanca en los centros que se abran en todo el mundo, así como el uso de la metodología diseñada por profesores y expertos de la Universidad.

Además de disponer de la experiencia curricular otorgada por Cursos Internacionales los centros podrán ampliar su oferta formativa tanto con las certificaciones de dominio de español en las cuales la Universidad de Salamanca participa como con el conjunto de materiales que se está elaborando y que incluye desde libros a cursos *online*. La Universidad ya está trabajando en un nuevo sistema de certificación a distancia que, según

afirma, revolucionará el modo de acreditar los conocimientos de español en todo el mundo y que estará accesible a estas franquicias.

El contrato de franquicia de la Universidad de Salamanca tiene una duración de cinco años. Como personal, aunque condicionado a la demanda, exige un gerente, que puede ser el mismo franquiciado, un administrativo, un jefe de estudios, con experiencia como profesor de español, y un profesor a tiempo parcial (nativo o hablante experto con experiencia docente en la enseñanza del español como lengua extranjera, y con estudios superiores).

El derecho de entrada a la cadena de franquicias de ELEUSAL es de veinte, que se abona a la firma del contrato, una cantidad que se justifica por el derecho de utilización de la marca, la transmisión del "saber-hacer", el derecho a operar de forma exclusiva en un territorio y por la compensación parcial al franquiciador de las inversiones puestas en marcha. Además el franquiciado deberá pagar un *royalty* de un 8 por ciento de la facturación y otro de un 1 por ciento

EL ESPAÑOL ES LA
SEGUNDA LENGUA
MÁS HABLADA EN
EL MUNDO COMO
LENGUA NATIVA

para constituir fondos comunes para poder acometer campañas publicitarias.

El local tipo deberá tener una superficie total de 160 m2 aproximadamente. En el caso de que se adhieran a la red de centros ya activos en buenas condiciones operativas, se acuerda no exigir elementos constructivos/decorativos específicos que pudieran encarecer la incorporación de dichos centros a la red.

Los cursos serán diseñados entre el jefe de estudios de la Escuela ELE USAL y personal de Cursos internacionales teniendo en cuenta las características del centro, el mercado en el que piense desarrollar su actividad y los clientes potenciales.